

ACTA N° 21.2.1.1 - 543

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE

: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21,2,1,1 - 543

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA FECHA LUGAR

: Siendo las 8:30 am inicia la plenaria

: Martes 06 de diciembre de 2022

: Hemiciclo

PRESIDENTE SECRETARIO : H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

H

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para dar inicio a la sesión plenaria-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum deliberatorio.

EL PRESIDENTE: Vamos, en medio del quórum deliberatorio, a iniciar haciendo una serie de precisiones para el día de hoy, a las 10:00 a.m. tenemos el acto de rendición de cuentas de la Mesa Directiva y las comisiones.





Hoy tenemos dos proyectos de acuerdo, el proyecto de acuerdo 164 y el acuerdo 172... quiere decir que hoy tenemos dos importantes proyectos de acuerdo, el día de mañana también tendremos proyectos, el viernes y sábado terminaremos todos los proyectos que queden pendientes para ser aprobados en la plenaria.

Señor secretario, vamos a hacer un receso de 10 minutos, si no se conforma el quórum, levantaremos la sesión.

-Se realiza el receso-

Señor secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso en el día de hoy, martes 06 de diciembre de 2022.

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día propuesto para el día de hoy.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

MARTES, 06 DE DICIEMBRE DE 2022

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 2 ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 164 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO COMO. LA SEMANA DE LAS AVES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI", Honorables Concejales Ponentes CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA Y JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO Coordinador
- 3 ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 172 de 2022 POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PUBLICA DE TURISMO DE SANTIAGO DE CALI 2022-2031 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Honorabies Concejales Ponentes HARVY MOSQUERA, ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO Y JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO Coordinador.
- 4 RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJO DISTRITAL 2022
- 5 PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS



Señor Presidente y concejales, les informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el orden del día leído... señor secretario, vamos a hacerle una modificación al orden del día que proposiciones y varios pase al cuarto lugar y la rendición al quinto por si tenemos tiempo para que puedan participar los concejales acá.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración con la modificación de que el numeral quinto quede de cuarto y el cuarto de quinto... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 164 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO COMO, LA SEMANA DE LAS AVES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI", Honorables Concejales Ponentes CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA Y JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO – Coordinador.

Nos acompaña la Administración municipal dentro del estudio para segundo debate de este proyecto.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase dejar constancia de los concejales ponentes y los funcionarios citados para este importante proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Así se ha hecho, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Este es un proyecto de acuerdo de mucha relevancia e importancia que se puede resaltar porque es de autoría de dos concejales, el Dr. Carlos Andrés Arias y el Dr. Juan Martin Bravo y es un proyecto que tiene que ver







mucho con el segundo proyecto que vamos a discutir hoy que es la política pública de turismo.

Entonces, vamos a darle la palabra al señor secretario para que, por favor, se sirva leer integralmente la ponencia, el informe de comisión y las proposiciones con las cuales terminan estas. Señor secretario, tiene el uso de la palabra.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente.

- -Procede a leer los documentos solicitados-
 - PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 164 de 2022, "Por medio del cual se institucionaliza la segunda semana de febrero como, la semana de las aves en el distrito especial de Santiago de Cali".
 - Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

PROPOSICIÓN

En cumplimento de la Resolución No. 21.2 22.5% del 30 de septentido de 2013. POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALIT. modificado mediante Resolución 21.2 22.245 del 01 de mayo de 2020 presentamos Pronencia favordade para Segundo Debata del Proyecto de Acuerdo No. 164 de 2022. "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO COMO, LA SEMANA DE LAS AVES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALITY, proponencia sia Honoración Plenaria del Concejo dar SEGUINDO DEFATE a sela Primero de Acuerdo.

Atentamente,

JUAN MARTIN BRAVO CASTANO.
Honorable Concejal Coordinador Ponente

CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA.

- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Entidades Descentralizadas, Resolución No. 06 del 29 de noviembre de 2022, "Por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 164 de 2022, "Por medio del cual se institucionaliza la segunda semana de febrero como, la semana de las aves en el distrito especial de Santiago de Cali".



Señor Presidente, le informo que ha sido leída la ponencia, la proposición por la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición por la cual termina el informe de comisión.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el informe de comisión y la proposición con la que termina el informe de comisión... sírvase llamar a lista, señor secretario, para aprobar el informe de comisión y la ponencia con que termina la comisión.

Vamos a llamar a lista primero para este tema y luego lo hacemos ya general.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

16 votos positivos, ha sido aprobada, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer la proposición con que termina el informe de comisión.

EL SECRETARIO: Ya está leída, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración la proposición con que termina el informe de comisión... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba la proposición?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-



EL SECRETARIO: Ha sido aprobada. Señor Presidente, permiso para darle lectura a una proposición presentada por los autores y ponentes de este proyecto.

-Procede a leer-

PROPOSICIÓN

Propongo a los honorables concejales miembros de la plenaria que se le dé aplicabilidad al artículo 168 de nuestro reglamento interno que consiste en que se vote en bloque el articulado del Proyecto de Acuerdo No. 164 de 2022, "Por medio del cual se institucionaliza la segunda semana de febrero como, la semana de las aves en el distrito especial de Santiago de Cali", a excepción de aquellos artículos que tengan proposiciones que lo modifiquen o lo excluyan.



Señor Presidente, para que ponga en consideración la proposición.

EL PRESIDENTE: Señor secretario ¿hemos colocado en consideración la proposición por la cual termina la ponencia? No... por favor, sírvase colocar en consideración la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

Señor secretario, esta en consideración la proposición con la cual termina el informe de ponencia... anuncio que va a cerrarse... se cierra... ¿se aprueba?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, esta en consideración la proposición presentada por los ponentes para que el articulado no sea leído en caso tal que no tenga proposiciones y lo podamos votar en bloque... esta en consideración esta proposición... se cierra la discusión... ¿se aprueba?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición.

EL PRESIDENTE: Vamos a leer artículo por artículo.

EL SECRETARIO: Como se aprobó la proposición para no hacer la lectura para que ponga en consideración el artículo primero, el artículo segundo con sus literales, artículo tercero y su parágrafo único.

Señor Presidente, del artículo primero al artículo tercero con sus parágrafos, sus numerales y literales.

EL PRESIDENTE: El artículo primero al artículo tercero con su parágrafo no tiene proposiciones... están en consideración estos artículos con su parágrafo... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban?

-Los concejales los aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobados los artículos primero, segundo con sus literales y tercero con un parágrafo.



EL PRESIDENTE: Siguiente artículo.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, para que ponga en consideración, hay una proposición en el artículo cuarto que el texto queda igual, lo único que en la palabra "creatividad" en el parágrafo cambiarla por "acciones", presentada por el Dr. Henry y los ponentes.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración la proposición presentada por el concejal Henry Peláez con el artículo cuarto, avalada por los ponentes y por la Administración... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el artículo cuarto con la proposición?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo cuarto.

EL PRESIDENTE: Siga, señor secretario.

EL SECRETARIO: Artículo quinto y sexto último de esta ponencia.

EL PRESIDENTE: Artículos quinto y sexto están en consideración, sin modificaciones... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban?

-Los concejales los aprueban a pupitrazo-

V

EL SECRETARIO: Han sido aprobados los artículos quinto y sexto.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, vamos a leer el preámbulo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313-6 de la Constitución Política, Ley 489 de 1998, el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 modificatorio del artículo 32 de la ley 136 de 1994.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el preámbulo.



EL PRESIDENTE: Esta en consideración el preámbulo leído... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el preámbulo?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Título.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

TÍTULO

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO COMO, LA SEMANA DE LAS AVES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI"

Ha sido leído el título.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el título leído... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el título? señor secretario

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el título.

EL PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Así lo ha querido el Concejo de Santiago de Cali, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, que pase a sanción del señor Alcalde este importante proyecto de acuerdo aprobado hoy por el Concejo distrital de Santiago de Cali.

Tiene la palabra el Dr. Juan Martin Bravo y el Dr. Carlos Andrés Arias. Dr. Carlos Andrés haga uso de la palabra.



H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Para nosotros, el concejal Juan Martin Bravo y quien les habla, es muy grato y queremos darles las gracias a la Corporación porque se la jugó por unos temas de ciudad importantes, porque se entendió la alternativa que representa todo el tema del turismo de aves, el avistamiento y lo que puede impactar a un sector tan importante como es la economía a partir del turismo.

Creo que no es un proyecto menor, es un proyecto importante, ahora el concejal Juan Martin va a indicar por qué se escogió esa fecha y cuál es la relevancia como motor y activador de la economía en nuestra ciudad.

Reiterarles nuestro agradecimiento y decir que fue motivo de mucha satisfacción poder trabajar este proyecto de acuerdo con el concejal Juan Martin, que es en principio el gran estructurador del mismo.

EL PRESIDENTE: En buena hora concejal por este importante proyecto, tiene la palabra el Dr. Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Al colega ponente Carlos Andrés Arias primero darle gracias porque sin él no hubiera sido posible el desarrollo de este acuerdo y a ustedes muchas gracias por permitirnos que este proyecto sea una realidad, también un reconocimiento a la Administración municipal.

Varias cosas, lo primero es que Cali es la ciudad de las aves, una ciudad que tiene más de 560 especies de aves y ese es un privilegio que Dios nos dio a nosotros, y hoy cuando escuchamos frases que "el turismo es el nuevo petróleo del siglo XXI", pues hay que ver como Cali se mete y se vuelca en ese mecanismo que es: permitir potencializar el turismo.

M

Cali tiene una vocación turística y tener ese título de la ciudad de las aves no es algo menor, todos los caleños deben de darse cuenta de que somos la ciudad de las aves y, por supuesto, esta semana lo que busca es potencializar todo lo que es el avistamiento de las aves y el turismo que se fija a través de ella.

Quiero cerrar diciendo esto, señalamos y escogimos con el concejal ponente Arias, febrero porque el primer trimestre del año no pasa nada, en términos de actividades el primer trimestre es una época muerta y si generamos actividades económicas vamos a poder dinamizar la economía de esta ciudad, por eso la importancia de desarrollar esta actividad en el marco del primer trimestre.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Carlos Andrés Arias y se prepara el Dr. Harold Caicedo, por favor.





H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Es que se me había olvidado mencionar que nosotros acá en Colombia tenemos unas aves que son propias, que son endémicas, pero hay otra gran cantidad de aves que vienen en proceso de migración y muchos de los turistas persiguen a esas aves alrededor del continente y en muchas de esas ocasiones esas aves vienen aquí a generar todo su proceso de reproducción y retornan a sus países de origen.

Es decir, Colombia es un gran destino para ese tipo de procesos. Finalmente, agradecerles a nuestros equipos de trabajo y a la comisión y al Presidente de la Comisión de Institutos que hizo un gran trabajo.

EL PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra al Dr. Harold para que se refiera a este importante proyecto de acuerdo, iniciativa de los concejales que tiene que ver con el desarrollo de una ciudad turística y el respeto por los animales y el medio ambiente.

Tiene la palabra Dr. Harold.

HAROLD EDUARDO CAICEDO SALAZAR - SECRETARIO (E) DE TURISMO: Muy corto, realmente lo que acaban de aprobar es tan importante, no solamente para nosotros los caleños, sino para todo el país.

Muy bien lo decía ahora el concejal Juan Martin de lo que significa la dinámica y todo el desarrollo económico que le puede entregar en recursos económicos a esta ciudad, eso hace parte de la agenda del próximo año, de lo que tenemos que desarrollar en la Secretaría de Turismo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, en buena hora por el turismo de la ciudad y por los animales, por las aves.

Dr. Fernando Alberto Tamayo tiene el uso de la palabra.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Hablaba con uno de los ponentes, el Dr. Juan Martin Bravo y en una conversación que tuve con Liliana la directora de Desarrollo Económico, ella abrió la posibilidad de generar desde Desarrollo Económico porque definitivamente este proyecto bien manejado se debe convertir en una fuente de posibilidades económicas para la ciudad.

Es que, de las profundas contradicciones que tenemos es esa, como bien lo dijo el señor ponente, tenemos una bendición inmensa que Dios nos dio y no la materializamos y la capitalizamos.

Entonces, si creo que Desarrollo Económico tendría mucho que ver transversalmente con este proyecto y con este proceso, porque Desarrollo



Económico debe ser la punta dinamizadora en cuanto a recursos para que esta iniciativa del Concejo de Cali se convierta en un estímulo y en una posibilidad inmensa de generar recursos para los diferentes sectores.

EL PRESIDENTE: Vamos a seguir con el siguiente punto del orden del día, señor secretario vamos a leer la ponencia con que termina este informe de comisión y la ponencia.

Siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 172 de 2022 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DE SANTIAGO DE CALI 2022-2031 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Honorables Concejales Ponentes HARVY MOSQUERA, ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO Y JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO - Coordinador

Permiso para darle lectura a la ponencia, a la proposición con la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición por la cual termina el informe de comisión.

- -Procede a leer los documentos mencionados-
 - PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 172 de 2022. "Por el cual se adopta la Política Pública de Turismo de Santiago de Cali 2022- 2031 y se dictan otras disposiciones".
 - Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

En cumplimento de la Resolución No. 21 2 22 583, del 30 de septiembre de 2013 y Resolución 21 2 22-345 del 1 mayo de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPÍDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO. ININICIPAL DE SANTIAGO DE LOS PRESIDENTES POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PUBLICA DE TURISMO 172 de 2022 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PUBLICA DE TURISMO DE SANTIAGO DE CALI 5022-2031 Y SE DIOTAN OTRAS DISPOSICIONES" y de conformadad con lo señalado en el Regiamento Interno de esta proponentos a la nonorable Plenaria dar SEGUNDO DEBATE a este Proyecto de

ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO JUAN MANUEL CHICANGO





- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Plan y Tierras, Resolución No. 603 del 28 de noviembre de 2022, "Por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 172 de 2022, "Por el cual se adopta la Política Pública de Turismo de Santiago de Cali 2022 - 2031 y se dictan otras disposiciones".

Señor Presidente, para que ponga en consideración la ponencia, la proposición por la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición por la cual termina el informe de comisión.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración la ponencia y la proposición con la cual termina esta ponencia... se pone en consideración la proposición con la cual termina el informe de comisión... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase colocar en consideración la proposición con la cual termina la ponencia... esta en consideración la proposición con la cual termina la ponencia... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba la proposición con la cual termina la ponencia?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, hay proposición para el articulado.

EL SECRETARIO: Si, hay una proposición.

-Procede a leer-



PROPOSICIÓN

Propongo a los honorables concejales miembros de la plenaria que se le dé aplicabilidad al artículo 168 de nuestro reglamento interno que consiste en que se vote en bloque el articulado del Proyecto de Acuerdo No. 172 de 2022, "Por el cual se adopta la Política Pública de Turismo de Santiago de Cali 2022 - 2031 y se dictan otras disposiciones", a excepción de aquellos artículos que tengan proposiciones que lo modifiquen o lo excluyan.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición para que el articulado sea votado en bloque, el que no tenga proposiciones... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

Señor secretario, ha sido aprobada la proposición... leer artículo por artículo.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, para que ponga el artículo 1, 2, 3 y el numeral, 4, del 1 al 4, se pongan en consideración los artículos del 1 al 4 de la ponencia.

EL PRESIDENTE: Están en consideración los artículos del 1 al 4, incluyendo sus parágrafos y sus literales... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban?

-Los concejales los aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobados, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente artículo.

EL SECRETARIO: El artículo 5 sigue igual, pero hay una proposición para añadir un inciso más que dice lo siguiente.

-Procede a leer la proposición que añade un inciso nuevo al artículo quinto "DEFINICIONES"-

Señor Presidente, este es el inciso o literal nuevo que se incluiría en el artículo 5 y lo demás sigue igual.





EL PRESIDENTE: Se lee el artículo quinto con el numeral que ha sido adicionado con la proposición... anuncio que va a cerrarse la discusión de este artículo 5 con la proposición de etno turismo... se cierra la discusión... ¿se aprueba?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo 5 con la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente artículo.

EL SECRETARIO: Para que ponga en consideración el artículo 6 "ENFOQUES", artículo 7 "EJES ESTRATÉGICOS", artículo 8 "PLAN DE ACCIÓN", artículo 9 "RESPONSABILIDAD", artículo 10 "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN", artículo 11 "INSTANCIAS", artículo 12 "FINANCIACIÓN", artículo 13 "VIGENCIA Y DEROGATORIA".

Señor Presidente, para que ponga del 6 al 13 de la ponencia.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración del artículo 6 al artículo 13, incluyendo la vigencia...anuncio que va a cerrarse la discusión... ¿se aprueban estos artículos?

-Los concejales los aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobados los artículos.

EL PRESIDENTE: Siguiente.

EL SECRETARIO: Preámbulo.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el preámbulo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

El Concejo de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las contempladas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, por la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1981 de 2019.

Ha sido leído el preámbulo.



EL PRESIDENTE: Esta en consideración el preámbulo leído... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... señor secretario ¿se aprueba el preámbulo?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Siguiente, título.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

TÍTULO

"POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DE SANTIAGO DE CALI 2022- 2031 DISPOSICIONES" Y SE DICTAN OTRAS

Señor Presidente, ha sido leído el título.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el título leído... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... señor secretario ¿se aprueba el título?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el título, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase llamar a lista para saber si el Concejo quiere o no que este proyecto de acuerdo sea acuerdo.

EL SECRETARIO: Así se hará.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

20 concejales quieren que este proyecto sea acuerdo.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, que pase a sanción del señor Alcalde.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente.





EL PRESIDENTE: El distrito especial de Santiago de Cali tiene política pública para el turismo, tiene la palabra el coordinador de ponentes.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Nuevamente, darle gracias a este Concejo, a colegas concejales que en anteriores ocasiones habían trabajado mucho como lo es Alexandra, Tamayo y, por supuesto, a cada uno de ustedes y a todos los ponentes de esta Política Pública de Turismo.

Por supuesto, a la Administración municipal también darle las gracias. Hoy es el día del turismo en Cali, esta ciudad tiene una vocación turística que va a estar comprendida en un eje de gobernanza, en un eje de sostenibilidad, en un eje de promoción y en un eje que permite generar la competitividad e innovación.

Lo que va a buscar la política es tener dientes para que en un transcurso de 10 años se puedan gestionar más de 700 mil millones de pesos que permita fortalecer el turismo de esta ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez... Dr. Roberto si no va a hacer uso de la palabra, la tiene el Dr. Juan Manuel Chicango... tiene el uso de la palabra el Dr. Juan Manuel Chicango, no va a hacer uso entonces tiene la palabra el Dr. Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Presidente muy corto, importante determinar que hoy la ciudad con una política pública de turismo camina hacia su vocación, Cali es una ciudad que ya ha perdido la industria y unos factores generadores de ingreso y este se constituye tal vez en la mayor apuesta. Bienvenida esta política pública.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Manuel Chicango.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Como ponente de este proyecto de acuerdo con el concejal Juan Martin, llevamos a cabo el estudio de esta importante política pública en la comisión y le agradecemos a los concejales por participar en la aprobación de este segundo debate, un proyecto muy importante para poder consolidar toda la oferta turística de la ciudad y poder generar competitividad en esta materia.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Cuando estábamos en campaña construyendo el gobierno del cambio, muchas personas se burlaron de nuestras propuestas y de



la visión que tenía el Presidente Gustavo Petro hacia donde debía avanzar el país con el turismo.

Hoy, en este hemiciclo, le están dando la razón a nuestro Presidente y, por supuesto, Cali como distrito turístico tenía que tener una política pública, por eso le decimos "Sí" a esa política pública y a empezar a proyectar todo lo que tiene que ver en nuestro territorio con un turismo que sea responsable con las comunidades en el territorio, con un turismo que sea digno, no solamente para los empresarios y pequeños empresarios, sino también para las comunidades que son los que en últimas en el territorio tienen que vivir las situaciones de esto que se va a empezar a desarrollar.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Contarle a Cali que tenemos política pública de turismo y que eso implica que tengamos una herramienta importante para seguir impulsando a la sucursal del cielo con esa potencialidad de las mejores ciudades en Colombia.

Saludar a todos los concejales que hicieron este esfuerzo, a la Administración distrital que viene trabajando por un documento técnico, riguroso, que haga que más turistas lleguen a nuestra ciudad.

EL PRESIDENTE: Dr. Harold tiene el uso de la palabra.

HAROLD EDUARDO CAICEDO SALAZAR - SECRETARIO (E) DE TURISMO: Muchísimas gracias a ustedes, hombres y mujeres de este gran Concejo. La verdad que, en los libros de la historia van a quedar marcados con el sentimiento para una ciudad como este distrito que lo necesita... hoy, gracias a ustedes, gracias a ese gran equipo de trabajo, gracias a mis compañeros de gabinete, gracias al señor Alcalde que me permitió y me dio la confianza de ser durante estos 4 meses secretario de Turismo, hemos logrado esto para la ciudad.

Esto es el musculo que le entrega a cualquier organismo para crecer, esta es la carta de presentación nacional e internacional para poder mostrar que tenemos una ciudad con un turismo que va guiado y que va llevado por el camino donde debe estar.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,

VARIOS







No hay proposiciones, comunicaciones ni varios.

EL PRESIDENTE: No hay proposiciones, no hay comunicaciones ni varios, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJO DISTRITAL 2022

EL PRESIDENTE: Vamos entonces a hacer un receso y nos vamos a rendir cuentas a la ciudad la Mesa Directiva y las comisiones, invitamos a todos a La Ermita donde haremos el acto de Rendición de cuentas del Concejo distrital de Santiago de Cali

-Se realiza el receso para trasladarse al sitio donde se realizará la rendición de cuentas -

Un saludo muy especial hoy en este acto de Rendición de cuentas del Concejo distrital de Santiago de Cali... este Concejo distrital, representado en todas las fuerzas políticas que hoy hacen parte del Concejo, viene a rendirle públicas cuentas a la ciudadanía, a informarle todo lo que hemos desarrollado durante este año.

Llegamos al final del tercer año de este mandato constitucional que termina en el 2023 y dándole un saludo especial a nuestra próxima Mesa Directiva conformada por el Dr. Carlos Hernán Rodríguez, el Dr. Carlos Pinilla Malo y el Dr. Richard Rivera Campo, a ellos les entregamos la posta como Mesa Directiva.

Hemos tenido un año de muchas complicaciones, un año complejo, el primer "Concejo a la Calle" marcó un reto de cómo llevar el Concejo distrital a donde están los problemas y los ciudadanos, con todos los concejales y sus unidades de apoyo nos fuimos a recorrer el territorio, a proponerle a la ciudad un modelo diferente de interacción con el Concejo... y a la ciudadanía también la convocamos para que se acerque al hemiciclo, al Concejo y se dé cuenta qué es lo que hacen sus concejales, sus representantes en la Corporación Concejo distrital de Santiago de Cali.

El primer acto que hicimos fue proponerle a la ciudad el embellecimiento y la recuperación de La Ermita, la Administración nos escuchó y se creó un comité pro-Ermita para celebrar sus 80 años... Hicimos un acto muy importante por la recuperación del colegio Santa Librada en un cabildo abierto... y la Administración respondió creando un comité interinstitucional para el salvamento de Santa Librada.

Hicimos el "Concejo a la Calle" para celebrar el 3 de julio como el acto máximo de la independencia y llevamos el Concejo a la Plaza Caycedo y la Administración en



un acto simbólico cerró la Plaza Caycedo para colocarle toda su motivación en la recuperación de la plaza. Nos fuimos a la comuna 22 a trabajar con la ciudadanía en uno de los temas más complejos que es la plusvalía y en un extraordinario "Concejo a la Calle" creamos el comité para resolverle el problema a la comuna 22 en lo que es la plusvalía y fuimos también a los corregimientos y trabajamos con todos ellos.

Vamos a mirar lo que hemos hecho en este "Concejo a la Calle".

-Se proyecta el video de "Concejo a la Calle", una estrategia que promueve la actual Mesa Directiva del Concejo distrital de Santiago de Cali-

El "Concejo a la Calle" termina con un evento extraordinario y es el levantamiento de la investigación sobre cómo está la educación en el distrito, este acto que lo cerraremos este fin de semana... nos deja como conclusión que la salud de la educación pública no es buena... Tenemos un diagnóstico que ha sido procesado para hacerle entrega al Gobierno Nacional con el propósito de buscar un acápite en el Plan de Desarrollo para que Santiago de Cali sea el piloto para la solución de la educación pública en el orden nacional.

Vamos a continuar ahora con el tema del control político, nosotros anunciamos que íbamos a trabajar con el criterio del "Concejo a la Calle" y lo hemos cumplido, no ha sido fácil, pero tenemos que agradecerles a todas las diferentes entidades que nos colaboraron con todo este tema.

-Menciona los controles políticos que adelantó el Concejo en el 2022, en temas como el PAE, el patrimonio y los iconos de ciudad, la vía Cali-Jamundí, la malla vial, el sistema de inversiones para el bicentenario, el programa "Todos y todas a estudiar", la situación de las cuencas hídricas, las caravanas de motos, EMCALI, entre otros-

Quisiera que, en este tema de la Mesa Directiva, les diéramos la palabra a nuestros vicepresidentes para que ellos hagan parte de este mensaje y de esta rendición de cuentas.

Dr. Harvy, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. HARVY MOSQUERA: Presidente, después de todo lo que nos ha esbozado diría que hay que destacar algunos componentes en los que tuvo especial énfasis este Concejo en su labor, uno de ellos y es tal vez el más importante, fue el fortalecimiento de la gestión financiera y para eso varios proyectos de acuerdo fueron aprobados... Priorizamos en otros proyectos en la garantía de los derechos y la igualdad, fue así como se aprobó las políticas públicas de la Mujer y la política pública de Derechos Humanos.

En materia de educación acabamos de aprobar los lineamientos para el plan decenal de etnoeducación afro y un proyecto que garantizó una sede para el Instituto Popular de Cultura.





EL PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra la Dr. Henry Peláez, vicepresidente del Concejo distrital de Santiago de Cali.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Decirles que esta Mesa Directiva ha promulgado porque realmente haya un control político a todo eso que hemos generado como oportunidades para Cali, en la educación, en el emprendimiento, para implementar proyectos de seguridad y que, en ese sentido, ese control político se ha realizado durante este año.

Los cambios que requiere nuestra ciudad tienen que ver con acciones y acciones que se generan a través de nuestros gobiernos y esas acciones son proyectos de acuerdo que se realizan desde el Concejo de Santiago de Cali y que estamos siempre a espera que se ejecuten por parte de nuestros gobernantes.

En ese sentido, ese control político va en camino a que estos gobernantes, nuestros ejecutores, realmente sean responsables de las acciones de bienestar para nuestra ciudad. Lo hemos hecho, lo seguiremos haciendo hasta terminar este año y seguramente la próxima Mesa Directiva encontrará que, generamos a través de esos proyectos, sendas oportunidades en el crecimiento para que nuestros caleños.

En ese sentido, encontramos pilares fundamentales del cambio que tienen que ver con la educación, con el emprendimiento y con la seguridad que requiere Cali, seguridad alimentaria y seguridad para los caleños.

EL PRESIDENTE: En este proceso del control político y el acto de Rendición de cuentas, vamos a escuchar a nuestras Mesas Directivas de las diferentes comisiones y vamos a iniciar con la Dra. María Isabel Moreno, Presidenta de la Comisión Primera, Comisión de Presupuesto.

Dra. María Isabel, ríndale cuentas de su comisión a la ciudad, qué fue lo que hicimos en la Comisión Primera.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Asumimos la presidencia de la Comisión de Presupuesto, es una de las comisiones más importantes y desde nuestra ahí tuvimos la posibilidad de liderar 55 sesiones, en donde tocamos todos los temas presupuestales y de debate de control político.

Esta es una de las comisiones que más ha trabajado en el Concejo y que más resultados le ha puesto y entregado a la ciudad.

-Menciona algunos presupuestos como el de los 150 mil millones de pesos que se le van a dejar a Cali anualmente, el presupuesto distrital para el 2023 con 4.6 billones de pesos y medidas tributarias en beneficio de la ciudadanía caleña como el "papayazo"-

22/29



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ACTA № 21.2.1.1- 543 MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2022 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Por último, tuvimos 14 proyectos de acuerdo en esta comisión y una participación histórica ciudadana, esta comisión escuchó y atendió a las necesidades de 132 ciudadanos en los distintos proyectos que tramitamos.

EL PRESIDENTE: Vamos a escuchar al Dr. Richard Rivera, vicepresidente de la Comisión Primera de Presupuesto.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Para complementar, consideramos también importante resaltar concederle facultades al Alcalde para que pueda modificar, para que pueda hacer los traslados presupuestales... También es importante señalar que desde la Comisión de Presupuesto se logró establecer el subsidio distrital de vivienda, también logramos adelantar un tema importante para el deporte de nuestra ciudad como lo fue adelantar la tasa pro-deporte con miras a fortalecer los semilleros, los equipos, clubes deportivos en Santiago de Cali.

Pero también, es muy importante señalar que esta comisión logramos la exoneración tributaria en virtud de la realización de los Juegos Bolivarianos de Valledupar 2022 y el Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 de Santiago de Cali.

Eso y muchas cosas más han realizado la Comisión Primera de Presupuesto de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: Vamos a la Comisión Segunda o Comisión de Plan y Tierras presidida por la Dra. Alexandra Hernández y por el Dr. Juan Manuel Chicango.

Dra. Alexandra tiene el uso de la palabra para que le rinda cuenta a la ciudadanía y diga que hicimos desde la Comisión Segunda.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: En el transcurso del 2022 en la Comisión de Plan y Tierras se realizaron 44 sesiones, se radicaron 13 proyectos de acuerdo de los cuales 10 fueron aprobados en la comisión.

De los proyectos aprobados 5 están encaminados a temas de transformación social, 2 a temas del medio ambiente, 2 relacionados con educación, 2 con espacio público y planificación, 1 con economía y empleo y 1 con vivienda.

Se aprobaron los proyectos como la elección de jueces de paz, la política pública de mujeres... el proyecto donde se compraron los predios de Cristo Rey, se creó la administración especial de protección animal, el plan decenal de etnoeducación, entre otros.







EL PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra al Dr. Juan Manuel Chicango vicepresidente de la Comisión Segundo o de Plan y Tierras del distrito especial.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Al Concejo de Cali y a la Comisión de Plan y Tierras le ha correspondido, como lo ha dicho la Presidente Alexandra Hernández, el estudio principalmente de las políticas públicas, una herramienta muy importante mediante la cual la Alcaldía distrital permite reorganizar, articular y poder llevar una oferta de manera eficiente en cada uno de los temas en los cuales hemos venido trabajando desde la comisión, temas de turismo que lo acabamos de aprobar el día de hoy.

Igualmente, hemos venido estudiando proyectos muy importantes de ordenamiento territorial... y vamos a seguir, desde la comisión, abriendo los espacios para que todos los caleños interesados en participar del estudio de los proyectos de acuerdo nos puedan acompañar en las sesiones.

EL PRESIDENTE: Vamos a escuchar a la Comisión Tercera o Comisión de Entidades Descentralizadas, Dr. Carlos Andrés Arias, Presidente de la comisión, rindámosle cuentas a la ciudad sobre lo que hemos hecho en esta comisión.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: En lo transcurrido de este 2022 realizamos 20 sesiones, estudiamos 6 proyectos de acuerdo de los cuales caben resaltar 2 importantes que son: la transformación o la ampliación del objeto social de la antigua EMRU para garantizar posibilidades de desarrollo de nuestra ciudad y la semana de las aves en nuestro distrito, entendiendo y desarrollando el potencial turístico y económico que tenemos a partir de este renglón.

También permitimos la participación ciudadana, nosotros tenemos como sujetos de control varias entidades como son: EMCALI, METROCALI... y las empresas sociales del Estado.

Señor Presidente, nos complace decirle que le hemos cumplido a la ciudadanía, le trabajamos a todo el tema del bienestar y la protección animal desde nuestra comisión a partir de la cláusula residual de competencia.

- **EL PRESIDENTE:** Dr. Fernando Alberto Tamayo para que, por favor, complemente el informe de la Comisión de Institutos.
- H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Parte de la función nuestra como concejales, quizá la más importante es la realización de control político, la Comisión de Institutos generó control político a los temas que son de nuestra competencia, básicamente el tema de EMCALI, estamos aún en proceso, discutiendo todo lo que tiene que ver con el contrato y el tema de



telecomunicaciones, ahí quiero significar la inmensa preocupación que tenemos por la anti gestión que se ha venido desarrollando en el componente de telecomunicaciones.

Así mismo, hicimos control político a las empresas sociales del Estado, las ESE, haciendo un análisis exhaustivo de los recursos, de los proyectos y del futuro. Hay una voz de alerta porque el tema de atención y la falta de compromiso del Gobierno Nacional en reponer el dinero que se invierte desde este ente territorial para los foráneos, pueden colocar en riesgo la propia supervivencia de las empresas sociales del Estado.

EL PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra a la Dr. Ana Leidy Erazo quien es la Presidenta de la Comisión Legal de la Mujer con la Dra. Audry María Toro, tiene la palabra la Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Como la primera curul feminista de la ciudad que hoy preside esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, quiero decirles que está compuesta por nuestras concejales, que hacen parte de nuestro Concejo, y también decirles que hemos venido trabajando en función de poder conmemorar las fechas especiales que hemos tenido históricamente desde el movimiento social de mujeres.

Decirles que, por supuesto, seguimos siendo las mujeres vulneradas en nuestra ciudad, seguimos teniendo grandes cifras de maltrato y de violencia física y que, por supuesto, vamos a seguir trabajando para que se puedan eliminar todas estas violencias basadas en genero.

Por último, desde la presidencia tenemos ya la propuesta del proyecto de acuerdo para el reglamento de esta Comisión Legal, que esperamos entregársela a la próxima presidenta para que se pueda surtir este período el efecto del reglamento de esta comisión.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias a todas nuestras Mesas Directivas, a todos los que nos acompañaron en este período de las cuatro comisiones.

Muchas gracias por cumplirle a la ciudad y este acto de rendición de cuentas.

También, el Concejo distrital de Santiago de Cali eligió su Mesa Directiva y a nuestro próximo secretario para el año 2023, Dr. Herbert Lobatón Currea, a quién brindo un especial saludo.

Vamos a continuar con los temas de los acuerdos distritales.

-Hace mención de algunos acuerdos distritales como el que modifica el estatuto tributario de Santiago de Cali, el que crea la tasa pro-deporte, el que autoriza al Alcalde para constituir una vigencia futura con respecto a la conservación de los bienes inmuebles de la ciudad, entre otros-





Vamos a terminar dando un informe muy detallado acerca del tema de administrar la Corporación más importante de la ciudad que es el distrito especial de Santiago de Cali, el Concejo distrital está conformado por 21 concejales elegidos para un período de 4 años, de las diferentes fuerzas políticas.

Cuando recibimos la Mesa Directiva comenzamos a tener una situación muy compleja, dado a una situación que vino haciendo carrera en el Concejo sobre los funcionarios nombrados de las unidades de apoyo normativo que a través del sistema del fuero fueron creando una situación critica y de caos en la corporación y la Mesa Directiva en una decisión estudiada, analizada, concertada, tuvo que tomar la decisión de colocar la "casa en orden" y arrancar tomando decisiones.

Posteriormente, desde el punto de vista jurídico nuestro, encontramos que los funcionarios de unidades de apoyo normativo que no tenían concejales porque no habían sido electos o porque había desaparecido su condición, no podían seguir ostentando esa característica y seguir cobrando como si estuvieran prestando un servicio en unidades de apoyo normativo por tener solamente un fuero.

Tenemos una situación muy importante que resolver y que vamos a aprobar el próximo sábado, el nuevo reglamento del Concejo y tenemos un acuerdo que analizar y es la modificación del Acuerdo No. 220 sobre la conformación orgánica de la corporación.

Vamos a continuar con los logros de la Mesa Directiva y del Concejo -Sistema Gestión de Calidad- Tenemos un año de muchos logros con el apoyo de todos los concejales, hicimos la modificación del sistema de calidad y MIPG, por 3 años más podemos mantener el certificado de la ISO90012015 que conlleva la implementación de requisitos para ejercer mejor control político y ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

-Se proyecta video de la nueva página web del Concejo distrital de Santiago de Cali-

En el tema del archivo tenemos un logro muy importante... un sistema de archivo que hoy nos permite tener el cumplimiento de la ley sobre el sistema de archivo.

También, queremos informar que hicimos un análisis de las cargas, un análisis que nos presenta una situación del sistema de necesidades y como está el tema laboral y el clima laboral en nuestra entidad Concejo distrital de Santiago de Cali.

En el tema de comunicaciones queremos mantener las transmisiones abiertas en las comisiones y plenarias, uno de los retos más grandes que tenemos es que las 3 comisiones puedan actuar permanente y abiertamente, comunicándose con la ciudadanía y no tengamos que suspender o hacerlas en horas diferentes, al mismo tiempo, ese es el gran reto.

Vamos entonces a darle un cierre, primero, este Concejo le ha cumplido a la ciudad, no le ha dado miedo tomar decisiones, a este Concejo no le ha dado temor ir a la calle a enfrentar los problemas, nos quedan faltando temas... y



queremos decirle a la ciudad que el "Concejo a la Calle" es un sistema de comunicación exitoso, una política pública abierta con los concejales a la calle y la ciudadanía al Concejo.

Queremos decirles que nos faltan muchas herramientas, el Concejo ha sido empobrecido de alguna manera por las circunstancias jurídicas que ha habido de una manera abusiva por los temas sindicales y por los temas de los fueros, ahí nos falta pero tenemos que recuperar la soberanía de nuestra Corporación porque esos recursos... los necesita el Concejo para poder salir a la calle y atender a la ciudadanía, para poderse comunicar, para poder atender a su planta de personal, a sus funcionarios de carrera...

-Participación ciudadana- Para todos, un saludo de navidad, invitarlos a tener una navidad en sano juicio, en armonía, en familia, en gozarse mañana el día de las velitas con los niños, pero sin pólvora, vamos a invitarles y decirles "no a la pólvora" ... Vamos a responder preguntas de los ciudadanos Dr. Duvan.

CIUDADANO No.1: Primero, felicitaciones porque este ha sido un año muy fructífero y muy productivo sobre todo, por algo muy importante, porque usted puso a hablar al Concejo, a dialogar con los ciudadanos de Cali, porque los problemas no están en el Concejo, los problemas están en los territorios y usted los llevo para que conocieran de primera mano las situaciones que se están presentando, y sobre todo como control político, exigirle a la Administración municipal para que pueda ejecutar esas necesidades de las comunidades.

Quiero hacerle una pregunta sobre algo en lo que usted va a hacer historia y es el "Concejo a la Calle", ¿cuál ha sido la respuesta de estos ciudadanos en los territorios que ustedes visitaron?, ¿cuál fue la respuesta de ellos?



EL PRESIDENTE: Hemos sido recibidos de manera querida por la gente, nos han entregado todos los problemas de la ciudad, pero hemos buscado por lo menos una solución, ahí queda el gran debate, el "Concejo a la Calle" no es la solución a todos los problemas, pero si, por lo menos, le buscamos la solución a algunos de los problemas.

Vamos a seguir trabajando para que la Administración responda a las inquietudes de la gente, porque en todo el "Concejo a la Calle" nos han dejado muchas inquietudes.

CIUDADANO No.2: Quisiera consultarle, el Concejo de Cali cómo va a abordar el tema de Cali distrito, tenemos entendido que el gobierno municipal presentó un proyecto ya al terminar las sesiones y no hubo el tiempo necesario para que el Concejo abordar este tema, ¿qué perspectivas hay frente al desarrollo de ese tema?



EL PRESIDENTE: A nosotros nos queda en deuda darle una respuesta a la ciudadanía sobre el Cali distrito, pero la haremos, tenemos tiempo, creemos que ha pasado mucho tiempo y no se ha resuelto un problema tan complejo, pero lo vamos a querer abordar con el tiempo y con la dinámica del Concejo, sin afán, con prudencia para darle una respuesta a la ciudadanía contundente de un Cali distrito armónico.

MARK SCHOOL STORY

Eso sigue en manos de la Comisión de Plan y Tierras y de la Comisión de Presupuesto, aun no se ha terminado este año, esperamos que la respuesta la podamos dar el año entrante.

La siguiente pregunta.

CIUDADANA No.3: Quiero saber ¿cuáles han sido las dinámicas que usted ha implementado para que la comunidad participe en los proyectos de acuerdo?

EL PRESIDENTE: A todos los secretarios y a todos los proponentes de proyectos de acuerdo, los hemos invitado para que lleven la gente al Concejo, les hemos dicho que queremos que la ciudadanía sepa quiénes son los que aprueban el presupuesto, quienes aprueban los recursos de ciudad, quienes son los que aprueban los proyectos.

La siguiente pregunta.

CIUDADANO NO.3: Soy desplazado y abuelo, discapacitado, operado de corazón abierto, usted como Presidente del Concejo municipal de Cali, estudie y capaciten con los derechos fundamentales que tienen los abuelos, nos están dejando en la calle, nos están quitando nuestras tierras... miren las necesidades de nosotros los que tenemos tierras, no pedimos limosnas, somos campesinos.

Entonces, ese es un trabajo que le corresponde al municipio de Cali.

EL PRESIDENTE: Hay unas políticas de adultos mayores que hemos desde el Concejo seguido y aplicado, ahí hay muchos temas que se le aprueban a la Secretaría de Bienestar, a la Administración... tenemos un debate sobre que esta es una ciudad excluyente y el Dr. Richard Rivera presentó una proposición para hacer un cabildo abierto sobre la discapacidad, ese tema nos queda ahí en el tintero y en cualquier momento lo haremos, pero el adulto mayor es una prioridad del Concejo de Santiago de Cali.

A todos los funcionarios del Concejo, a toda la ciudadanía, a todos mis queridos compañeros concejales gracias, a todos los miembros de la Mesa Directiva



gracias por ser tan buenos coequiperos, a todos los presidentes de las diferentes comisiones, gracias.

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 5 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

HERBERT LOBATÓN CURREA SECRETARIO GENERAL



ANEXOS

(6)	LLAMADO A LISTA SESION PLENARIA		DISTENSION OF THE PARTY NAMED IN	
CONCEJO	21.1.23.3.19.199	PECHADE APROBACIÓN: 23-03-2021	SRACION: VERSION: 08:	S Breeze
DIA DE LA	SEWANA 1 COT	DIA 6	ALE Dilie	y /- ne tots
No CONCEJAL			XLAMADA A CISTA	
			1	51
2 REMOVED BOTTERS FAIRS ALONSO		11	11/23	31
S BRAND CASTARD JUAN MARTIN		177	11/ 31	51
			700	5
			177 31	51
	FERNALDEZ GANCHEZ TANA		11/141	21
	HERNANDEZ DEDEÑO XLE DINDRA		1/1/	\$11
	HUITADO GOMEZ TENRO		W// A	B
	LATING DIFFINA NATALIA		1// /5	
	WORLNO TALAZAR MARIA (BARK)		1772	51
TY MOSDUSSA	MOSQUISSA NHRVY		11/331	
3 DRT#URJ4	CREAT CHANGE GOMESTIC		16/0	St
"S FELLEZ OF			14/151	
SE PROLLEMAN			AF AA	51
	BINESA CAMPO BIOI-PIO		27.151	
in terretory	ACCORDED TO PROGRAMMENT OF PROCESSION OF THE PERSON OF THE		1//3	
Hoppidutt	Popridusz sawiero riczento		1/2 3	
19 10385 9149	ROSAN BUREAU JUNG PERCO		1 228	
N NO.44E TORK	HOUSE TORNES FLOWER ENRIQUE		57/ n	
DC TAMANGON	TAMAYO DIVALLE PENSANDO ALBERTO		11 5	
II TORO EGIA	TORO EGISAVATRIA ALDRY MARIA		/ 8	
NÚMERO T	NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES:			
Performed lamada	5+ Sepondo Samado			
INICIA SESION	BBONT INICID	NECESO:	TERMINAT	ECESO:
	March March - Control of the Control			DHROGA:
PLENARIA DE	EDINARIA:	EXTRADRUMAN	da PR	OHROUX:
	SESIO	N PERMANENTE		
DESERVACIONES	D. T.			
		11		
		CH		
		A	Note .	
		No		
		SECRETARIO GE	NERAL	
		/	2000000	

